



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 769

CHIGUAYANTE, 27 ABR. 2011

**VISTOS** : Acta de Recepción Provisoria de fecha 25 de agosto de 2010, Sin Observaciones; Decreto N° 1377 de fecha 03 de septiembre de 2010 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones; Acta de Recepción Definitiva de fecha 12 de abril de 2011, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 20 de abril de 2011 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la contratación Directa 04/2010 "Reparación Liceo B- 37 Chiguayante" de fecha 12 de abril de 2011, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata; Director Secplan; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional DOM; y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 20 de abril de 2011.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada al contratista Mario Osben Muñoz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/MLZ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídico
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 13:30  
FIRMA: 26/04/11